



## Asamblea General

Distr. general  
18 de febrero de 2015  
Español  
Original: inglés

### Consejo de Derechos Humanos

28º período de sesiones

Tema 4 de la agenda

**Situaciones de derechos humanos que requieren la atención del Consejo**

### **Carta de fecha 5 de febrero de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Derechos Humanos por el Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra**

Tengo el honor de transmitirle adjunta la declaración efectuada por un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea el 4 de febrero de 2015 en relación con unas observaciones realizadas recientemente por el “relator especial” sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea, Marzuki Darusman, en una entrevista concedida a Associated Press (AP) el 2 de febrero de 2015<sup>1</sup>.

En la entrevista, el Sr. Darusman declaró al parecer que “lo primero que habría que hacer sería liberar de inmediato a esos 80.000 a 100.000 (prisioneros) o dismantelar esos campamentos”, pero “ello solo puede suceder si este (...) sistema de liderazgo se desarticula por completo” y “se aparta de manera efectiva, se elimina totalmente de escena, y se instaura una nueva dirección”.

Estas capciosas observaciones atentan contra la dignidad de nuestros máximos dirigentes. No son más que una incitación a lo que se denomina un “cambio de régimen” en la República Popular Democrática de Corea, Estado soberano y Miembro de las Naciones Unidas.

A ese respecto, incluso AP comentó en su artículo que “esas palabras contundentes de un alto funcionario de las Naciones Unidas son inusuales, aunque habituales entre los funcionarios estadounidenses”.

Ello demuestra claramente que el Sr. Darusman, en lugar de ser objetivo, ha apoyado y suscrito los intentos de las fuerzas hostiles a la República Popular Democrática de Corea, en particular los Estados Unidos, de derrocar el sistema social de la República Popular Democrática de Corea.

<sup>1</sup> Véanse también “DPRK Foreign Ministry Spokesman Blasts Remarks of ‘Special Rapporteur’ of UN Human Rights Council” y “UN ‘Human Rights Resolution’ against the Democratic People’s Republic of Korea Should Be Retracted: KCNA Commentary”, 4 de febrero de 2015 (pueden consultarse en el sitio web de la Agencia Central de Noticias de Corea en [www.kcna.co.jp/index-e.htm](http://www.kcna.co.jp/index-e.htm)).



Resulta incomprensible que semejante persona pueda ostentar la condición de funcionario de las Naciones Unidas, puesto que como tal debería guiarse por la objetividad y la imparcialidad.

Le ruego que adopte las medidas oportunas para que el Sr. Darusman pida disculpas por sus observaciones improcedentes, y que reconsidere su condición de funcionario de las Naciones Unidas.

Aprovecho la ocasión para reiterar que los “campamentos para prisioneros” a que hace referencia el Sr. Darusman no han existido nunca en mi país y que se ha demostrado que las noticias sobre la existencia de esos “campamentos” son solo burdas mentiras sin fundamento basadas en falsos testimonios de “desertores del Norte” como Sin Tong Hyok, que confesó recientemente que había mentido sobre su pasado y pidió perdón por haber engañado a la gente.

Le agradecería que tuviera a bien distribuir mi carta como documento del 28º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, en relación con el tema 4 de la agenda.

*(Firmado)* So Se Pyong  
Embajador, Representante Permanente

---